

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

35591 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de asistencia técnica y mantenimiento de los sistemas de audio y vídeo de los edificios dependientes de la Presidencia del Pleno (Plaza de la Villa, n.º 4, y Calle Mayor, n.º 71).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Presidencia del Pleno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de la Oficina de la Presidencia del Pleno.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Gestión de la Oficina de la Presidencia del Pleno.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Villa, número 4, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28005.
 - 4) Teléfono: 91 588 30 81.
 - 5) Telefax: 91 480 28 93.
 - 6) Correo electrónico: gestionoficinaplano@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: La información adicional puede obtenerse con una antelación de diez días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300/2013/01022.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Asistencia técnica y mantenimiento de los sistemas de audio y vídeo de los edificios dependientes de la Presidencia del Pleno (Plaza de la Villa, n.º 4, y Calle Mayor, n.º 71).
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28005.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 51.310000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios valorables en cifras o porcentajes: Oferta económica, hasta 80 puntos; Renuncia a la aplicación de la cláusula de revisión de precios, hasta 20 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 67.946,28 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 33.973,14 euros. Importe total: 41.107,50 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): Cinco por ciento del presupuesto base de licitación.

7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75 apartado c) TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: La solvencia económico-financiera de las empresas se entenderá acreditada por aquellas empresas que declaren una cifra global de negocios anual igual o superior a la mitad del presupuesto base de licitación en los tres últimos ejercicios disponibles (2010, 2011 y 2012). Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 78 apartado a) TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que en cada uno de los últimos 3 años, 2010, 2011 y 2012, hayan realizado trabajos similares al objeto del contrato cuya suma global sea igual o superior al presupuesto base de licitación del contrato (IVA excluido). Ello se acreditará mediante certificado de buena ejecución expedido por el órgano competente en el que se haga constar la fecha de ejecución y el importe sin IVA del contrato cuando el destinatario sea una entidad del sector público o certificado de buena ejecución cuando el destinatario sea una entidad del sector privado.
 - c) Otros requisitos específicos: Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato. Se considerarán suficientes los establecidos en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Técnicas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta las catorce horas. Si este día fuera sábado, festivo o no hábil se trasladará al primer día que sea hábil.
 - b) Modalidad de presentación: La señalada en la cláusula 19 y en el apartado 22 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de la Coordinación General de la Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid.
 - 2) Domicilio: Calle Montalbán, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28014.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Apertura de proposiciones económicas.
 - b) Dirección: Plaza de la Villa, número 4.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28005.
 - d) Fecha y hora: A las diez horas treinta minutos del noveno día hábil siguiente a la fecha en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excluidos los sábados, festivos y no hábiles; si fuera sábado, festivo o no hábil, se trasladará al primer día que sea hábil.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de septiembre de 2013.- La Directora de la Oficina de la Presidencia del Pleno.

ID: A130052880-1